PLAZOS ASOCIADOS AL TFG Y TFM EN LA EPSG. CURSO ACADÉMICO 26/27

MATRÍCULA

La matrícula del TFG/TFM deberá realizarse en la fecha asignada para la automatrícula. Con posterioridad, por causa justificada, la ERT podrá autorizar la matrícula TFG/TFM sin garantía de que el estudiante pueda acogerse a exenciones/bonificaciones de precios públicos.
La anulación de matrícula TFG/TFM podrá solicitarse hasta el **24/03/2027** siempre que no se haya presentado para su defensa. La anulación de matrícula TFG/TFM fuera del plazo establecido no conllevará derecho a devolución de tasas.
La matrícula es válida para la realización del TFG o TFM durante el curso académico en que se realice la misma y da opción a realizar la defensa en cualquiera de las convocatorias. De no cumplirse los plazos de la última convocatoria, el estudiantado tendrá que matricularse de nuevo del TFG/TFM; esto implica que se deberá abonar de nuevo el importe de la matrícula por este concepto.

PROPUESTAS, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN

Las solicitudes de propuestas de trabajos y de su evaluación, así como la defensa del TFG/TFM, se realizarán en las fechas señaladas en el calendario que se muestra a continuación.

El acto de defensa será **presencial**, en la EPSG ante el tribunal designado, salvo casos excepcionales, debidamente justificados[1]. La defensa será pública y se realizará frente a un tribunal y en un día propuesto por la Escuela, estando éste dentro del intervalo de fechas que figuran en la tabla para el periodo de defensa pública (última columna). Se establecen los siguientes plazos para las dos modalidades posibles:

OFERTA PÚBLICA: El plazo para introducir propuestas por **profesorado** será **del 19/10/26 al 2/11/26.** El **estudiantado** podrá solicitar asignación de TFG/TFM **del 23/11/26 al 07/12/26** a través de su intranet, mediante la aplicación EBRÓN (la oferta pública se aprobará previamente por la CAT). La asignación de propuestas de TFG/TFM a alumnos se realizará **del 14/12/26 al 18/12/26**, aplicando la Normativa de trabajos de fin de grado y trabajos fin de máster de la Universitat Politècnica de València.

OFERTA CONCERTADA: El plazo para introducir propuestas estará abierto durante todo el curso académico, hasta el **15/04/27**. Se establece una fecha límite para la presentación de propuestas de cada convocatoria de defensa. Para poder solicitar la evaluación y entregar la memoria, la propuesta ha de estar aprobada por la CAT.

CAMBIO DE TÍTULO: el estudiantado puede solicitar cambios menores de título desde su intranet hasta 10 días antes del inicio del período de solicitud de evaluación y entrega de memoria. El cambio ha de ser validado por el tutor y por la CAT.

A) Para los TFG/TFM con matrícula ordinaria o en movilidad cuya defensa sea en la EPSG:

	Convocatoria de defensa	Presentación de propuestas	Solicitud de evaluación y entrega de memoria	Fechas previstas para la defensa pública
1º	Diciembre	30/10/26 12:00	30/11/26 al 04/12/26 12:00	14/12/26 al 22/12/26
2º	Febrero	22/12/26 12:00.	01/02/27 al 05/02/27 12:00	15/02/27 al 23/02/27
3º	Junio	15/04/27 12:00	07/06/27 al 11/06/27 12:00	21/06/27 al 25/06/27
4º	Julio	15/04/27 12:00	28/06/27 al 05/07/27 12:00	14/07/27 al 20/07/27
5º	Septiembre	15/04/27 12:00	06/09/27 al 10/09/27 12:00	20/09/27 al 29/09/27

B) Los TFG/TFM matriculados en movilidad cuya defensa sea en la Universidad de destino:

Las propuestas deberán enviarse con fecha límite **15/04/27**, y la solicitud de evaluación se realizará hasta el **10/09/27**. La fecha de defensa será la que haya concertado en destino.

[1] En los casos en que existan razones que lo justifiquen y previa autorización de la ERT, a petición del estudiante, se podrá realizar la defensa del TFG o TFM por videoconferencia.